



**FENAPSIME**

**FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS, SOCIEDADES Y  
ASOCIACIONES DE PSICÓLOGOS DE MÉXICO, A. C.**



# **PREMIO MEXICANO DE PSICOLOGÍA 2017**

**Convocatoria**

En cumplimiento al Capítulo III De los Objetivos, Art. 6°, incisos 3), 4), 5), 7), 10), 12) y 13), y al Art. 20°, inciso d), de los Estatutos de la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A. C. (FENAPSIME), por acuerdo unánime tomado en sus Asambleas Nacionales, y con los propósitos de reconocer y estimular el trabajo profesional de los(as) psicólogos(as) en las funciones de la Enseñanza de la Psicología, la Investigación en Psicología, el Ejercicio Profesional de la Psicología, el Trabajo Comunitario de los(as) psicólogos(as), así como de reconocer y estimular el trabajo de los(as) psicólogos(as) en pro del Desarrollo de la Profesión del Psicólogo y del fortalecimiento del gremio de los(as) psicólogos(as) en México, se instituye la entrega anual del Premio Mexicano de Psicología, por lo cual se

## CONVOCA

a las organizaciones profesionales de psicólogos, a las facultades, escuelas y departamentos de Psicología, así como a los institutos y centros de investigación de las instituciones de educación superior públicas y privadas, a empresas, instituciones asistenciales, de salud, educativas y deportivas, a las organizaciones no gubernamentales, a los usuarios de los servicios profesionales de psicólogas(os) y a la ciudadanía en general a proponer profesionales de la Psicología con méritos suficientes para que sean consideradas(os) como candidatas(os) a recibir el

### PREMIO MEXICANO DE PSICOLOGÍA 2017

en las modalidades siguientes:

1. **Enseñanza de la Psicología**
2. **Investigación en Psicología**
3. **Ejercicio Profesional de la Psicología**
4. **Servicios a la Comunidad**
5. **En Pro del Desarrollo de la Profesión del Psicólogo**

### BASES GENERALES

- 1) Podrán postularse como candidatos(as) a psicólogos(as) mexicanos(as) que laboren en universidades, instituciones educativas o instituciones asistenciales públicas o privadas, industrias, empresas, comercios, centros o institutos de investigación, asociaciones civiles, medios de comunicación, oficinas gubernamentales, clubes deportivos, consultorios y oficinas independientes, así como aquellos que participen en organismos profesionales de psicólogos.
- 2) Las propuestas para las modalidades: **Enseñanza de la Psicología, Investigación en Psicología y Ejercicio Profesional de la Psicología** deben fundamentarse en la responsabilidad, consistencia, eficiencia, trascendencia social y congruencia ética del trabajo desarrollado en su trayectoria profesional.
- 3) Las propuestas para la modalidad: **Servicios a la Comunidad** deben fundamentarse en la participación y el trabajo desarrollado en comunidades rurales, zonas marginas, grupos vulnerables, colectivos de personas con discapacidad, grupos indígenas, así como a través de organismos asistenciales y de aquellos que procuran la defensa de los derechos humanos.
- 4) Las propuestas para la modalidad: **En Pro del Desarrollo de la Profesión del Psicólogo** deben fundamentarse en la participación y el trabajo desarrollado en algún(os) colegio(s), sociedad(es) o asociación(es) de psicólogos que ha posibilitado la unidad gremial, el impulso a la organización, el

desarrollo de programas sociales y de empleo, la divulgación de los trabajos, la promoción de la calidad de servicios y la congruencia ética del trabajo de los psicólogos.

- 5) Las propuestas deberán acompañarse de los siguientes documentos:
- a. **Carta de postulación:** nombre, domicilio, número(s) telefónico(s) y correo(s) electrónico(s) del candidato y el nombre(s), domicilio(s), número(s) telefónico(s) y correo(s) electrónico(s) de los postulantes, dirigida a la **Mtra. Blanca Cecilia Martínez Núñez, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional de la FENAPSIME.**
  - b. **Justificación de la propuesta:**
    - I. Exponiendo la trayectoria y trascendencia del(a) postulado(a).
    - II. Señalando la modalidad en la que se desea participar.
  - c. **Curriculum vitae:** en extenso del postulado, anexando ejemplares de los documentos probatorios, en formato electrónico y compilado en cd (siguiendo la guía para presentar el currículum y los documentos, misma que se adjunta a la presente convocatoria o que es facilitada por la Junta de Honor y Justicia de la FENAPSIME).
  - d. La fecha límite para la registrar propuestas es el **Martes 28 de Febrero de 2017.**

## **JURADO**

---

- 1) La Junta de Honor y Justicia de la FENAPSIME, se constituirá como Comité Evaluador, quien recibirá y revisará las propuestas que se hicieron llegar, en tiempo y forma, dictaminando si son procedentes las mismas.
- 2) La Asamblea Nacional de la FENAPSIME, conocerá el dictamen y aprobará o no el dictamen del Comité Evaluador.
- 3) La decisión de la Asamblea de FENAPSIME será inapelable.
- 4) Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Junta de Honor y Justicia de la FENAPSIME.

## **PREMIACIÓN**

---

- 1) El premio para cada modalidad consistirá en una placa y un paquete cultural.
- 2) La declaración de ganadores del Premio en cada una de las modalidades se realizará en la XLIV Asamblea Nacional de la FENAPSIME, a celebrarse el **Viernes 17 y Sábado 18 de Marzo de 2017**, en la ciudad de Morelia, Michoacán, México.
- 3) La entrega de los mismos, se realizará en lugar y fecha por confirmar en el mes de Mayo en la **Ceremonia Conmemorativa del Día Nacional del Psicólogo 2017.**

## **ENTREGA DE PROPUESTAS**

---

Para solicitar mayor información y/o hacer llegar propuestas, pueden dirigirse a: Junta de Honor y Justicia de la FENAPSIME A. C.

- **Psic. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez**, Av. Sierra Nevada 1046, Colonia Independencia, 44340, **Guadalajara, Jalisco**, teléfonos (33)3342 0261, 3342 0262, celular 3336674655, correo electrónico::red\_ciu@yahoo.com.mx
- **Mtro. Julio Francisco Javier Huerta Moreno**, Yucuchito 69, Fraccionamiento Residencial Cafetales, Delegación Coyoacán, 04930, **Ciudad de México**, teléfono (55)5673 6161, celular 5554078612, correo electrónico: javierhuerta2013@gmail.com

- **Psic. Luis Eduardo Baltazar Arias**, Av. Sierra Nevada 1046, Colonia Independencia, 44340, **Guadalajara, Jalisco**, tel. (33)3342 0261, 3342 0262, celular 3332002005, correo electrónico: ediluisvt@yahoo.com.mx
- **Mtro. Miguel Ángel Castillo**, Mirador 22 – A, Colonia El Mirador Coyoacán, 04950, **Ciudad de México**, celular (55)2272 4157, correo electrónico: macas@correo.xoc.uam.mx
- **Mtra. Verónica Elena Garibay Laurent**, **Celaya, Guanajuato**, celular 4611136674, correo electrónico: verogariba@hotmail.com

**“POR EL DESARROLLO PROFESIONAL, CIENTÍFICO Y  
LA TRASCENDENCIA SOCIAL DE LA PSICOLOGÍA”**